

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden MAM/2671/2007, de 5 de septiembre («BOE» de 15 de septiembre)**

Puesto adjudicado:

Centro directivo/Unidad/OO. AA.: Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Unidad de Apoyo, Coordinador de Área (código 1815969). Localidad: Madrid. Nivel: 29. CE: 18.539,20 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente, DG de Calidad y Evaluación Ambiental. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Serrano Velasco, M. Rosalía. NRP: 03461782.24 A1111. Grupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

## UNIVERSIDADES

### **19502 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Carro Liñares.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio), para la provisión de la plaza número 6 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y en el Departamento Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Manuel Carro Liñares, con los emolu-

mentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

### **19503 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Benjamín Calvo Pérez.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio) para la provisión de la plaza número 2 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» en la ETSI Minas de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso, y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Prospección e Investigación Minera» y en el Departamento Ingeniería Geológica de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Benjamín Calvo Pérez, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

### **19504 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor Robles Forcada.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de mayo de 2007 («BOE» de 8 de junio), para la provisión de la plaza número 3 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Víctor Robles Forcada, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.